TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA/PRESIDENCIA – U.O.C. Nº 75 /2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS DENTRO DEL PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2013 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTIMIENTO Y REPARACIONES DE REDES ELÉCTRICAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER IMPUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2013.----------

Asunción, 23 de Setiembre de 2013

V I S T A : *La Nota de fecha 16 de Setiembre del 2013 del Comité de Evaluación de la Justicia Electoral, órgano encargado del estudio, análisis y evaluación de las ofertas que se presentan dentro de las Licitaciones Públicas, Licitaciones por Concurso de Ofertas; Contratación Directa y por Vía de la Excepción, por la cual informa a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral sobre el resultado del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 12/2013 para la Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Redes Eléctricas para la Justicia Electoral, a ser imputado dentro del Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013. ----------*

C O N S I D E R A N D O:

Que, *se halla en plena vigencia la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" de conformidad al Decreto Nº 21909/03 y la Ley Nº 3439/07 por la que se modifican algunos Artículos de la Ley Nº 2051/03.----------*

Que, *dentro de la vigencia de la Ley Nº 4848 de fecha 02 de Enero de 2013, por la cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013.------*

Que, *en virtud al Art. Nº 12 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", por el cual se establece la obligatoriedad de los organismos, entidades y/o municipalidades de elaborar el Programa Anual de Contrataciones (PAC), a fin de poder ejecutar su presupuesto.----------*

Que, *en fecha 31 de Enero de 2013, conforme a la Nota JE/UOC – I Nº 07/2013, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) elevó a consideración de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, el Programa Anual de Contrataciones (PAC) elaborado para la Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios en General, de Consultoría y Ejecución de Obras conforme a lo establecido en el Art. Nº 12 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas".----------*

Que, *en fecha 31 de Enero del 2013, por Resolución Administrativa/Presidencia – UOC Nº 07/2013, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) para el Ejercicio Fiscal 2013, en virtud al Art. Nº 12 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas".----------*

PODER JUDICIAL ★ TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL ★ PRESIDENCIA

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

Jaime José Bestard

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde a la Resolución Administrativa/Presidencia - U.O.C. Nº 75/2013

***Que**, la Dirección de Patrimonio ha formulado la solicitud correspondiente, a través de la Dirección General de Administración y Finanzas, para la Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de las Redes Eléctricas de la Justicia Electoral correspondientes a la Sede Central y del Interior del país con el objetivo de prevenir fallas en los sistemas y las redes Eléctricas, teniendo en cuenta la importancia de los mantenimientos y reparaciones necesarios, a fin de prolongar la vida útil de los mismos y evitando así daños por fallas eléctricas.----------*

***Que,** en fecha 31 de Mayo de 2013, según Resolución Administrativa/Presidencia-UOC Nº 53/2013, fue autorizado el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 12/2013 para la Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Redes Eléctricas de la Justicia Electoral, a ser imputado dentro del Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013.----------*

***Que,** en fecha 01 de Agosto de 2013, según Nota JE/UOC-DNCP Nº 36/2013, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), remitió a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el Pliego de Bases y Condiciones y la programación de la convocatoria mediante el procedimiento a Licitación Pública Nacional, según expediente Nº 327714, dando cumplimiento al Art. Nº 19 del Decreto Nº 21909/03, y la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" que hace referencia a que las convocantes deberán comunicar a la UCNT, por lo menos con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de publicación o envío de la invitación de la convocatoria para presentar ofertas. ----------*

***Que**, a partir de fecha 14 de Agosto de 2013, se puso a disposición de los potenciales oferentes e interesados en general el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, a través del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).----------*

***Que,** en fecha 16, 17, 18 de Agosto de 2013, la convocatoria a Licitación Pública Nacional de referencia, fue publicada en espacios publicitarios de diarios de circulación nacional, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. Nº 19 de la Ley Nº 2051/03.-----*

***Que**, hasta la fecha 30 de Agosto de 2013, se estableció la fecha tope para realizar consultas y aclaraciones por parte de interesados en general y/o potenciales oferentes; periodo en el que, debido a consultas presentadas por parte de interesados, y de acuerdo a las necesidades institucionales se realizaron las Adendas Nº 1 y 2.----------*

***Que**, en fecha 06 de Setiembre de 2013, se procedió a la recepción y apertura de sobres, y en la misma se presentaron tres (3) oferentes ajustados a la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y en concordancia al Decreto Reglamentario Nº 21909/03, una vez labrada el acta correspondiente y firmada por los presentes, la misma fue entregada a los oferentes en dicho acto.----------*

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

Jaime José Bestard

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
PRESIDENCIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde a la Resolución Administrativa/Presidencia - U.O.C. Nº 75/2013

***Que**, en fecha 06 de Setiembre de 2013, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, remitió al Comité de Evaluación toda la documentación de la Licitación Pública Nacional Nº 12/2013 de referencia.----------*

***Que**, a partir de la fecha 09 de Setiembre de 2013, el Comité de Evaluación sometió al estudio, análisis y evaluación las ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional de referencia.----------*

***Que,** en fecha 16 de Setiembre de 2013, el Comité de Evaluación elevó a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, el informe del estudio, análisis y evaluación correspondiente y la recomendación de adjudicación.----------*

***Que**, se han agotado todos los procedimientos y las instancias, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta; y como así mismo se halla acorde a la Programación del Programa Anual de Contrataciones (PAC).----------*

***Que**, de acuerdo a la Ley Nº 4848 de fecha 02 de Enero de 2013 que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación, para hacer frente a los gastos que demande la Licitación Pública Nacional Nº 12/2013 para la Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Redes Eléctricas para la Justicia Electoral, se tiene asignado en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2013, dentro del Objeto de Gasto 240 – "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES", en el Tipo de Presupuesto 2.2 – Programas de Servicios Electorales.----------*

***POR TANTO**, en virtud de las atribuciones conferidas en la Ley Nº 635/95 y en mérito a lo expuesto, **EL VICEPRESIDENTE EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL;** ----------*

R E S U E L V E:

1. ***APROBAR** el Informe del Comité de Evaluación, realizado sobre las ofertas presentadas dentro del procedimiento a Licitación Pública Nacional Nº 12/2013 para la Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Redes Eléctricas para la Justicia Electoral, a ser imputado dentro del Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013.----------*

2. ***ADJUDICAR** dentro del procedimiento a Licitación Pública Nacional Nº 12/2013 para la Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Redes Eléctricas para la Justicia Electoral, a ser imputado dentro del Presupuesto General de la Nación y del Plan Financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013, a la siguiente empresa:*

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

Jaime José Bestard

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
PRESIDENCIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde a la Resolución Administrativa/Presidencia - U.O.C. Nº 75/2013

- ***TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS,*** *por la suma de Gs. 526.000.000.- (Guaraníes Quinientos Veinte y Seis Millones), incluidos todos los impuestos.----------*

Se Adjunta el ANEXO "A" correspondiente al detalle del Servicios Adjudicados, el cual forma parte de la presente Resolución.----------

3. ***ENCOMENDAR*** *a la Directora General de Administración y Finanzas a firmar el Contrato de adjudicación correspondiente.----------*

4. ***IMPUTAR*** *los gastos que demande la presente adjudicación dentro del Ejercicio Fiscal 2013.----------*

5. ***AUTORIZAR*** *a la Unidad Operativa de Contratación a remitir todos los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas dentro de los plazos establecidos en la Ley que regula la materia.----------*

6. ***COMUNICAR*** *a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda.----------*

7. ***CUMPLIDO****, archivar.----------*

Ante mí

UM/oc

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

Jaime José Bestard

PODER JUDICIAL · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL · PRESIDENCIA

ANEXO “A”

PLANILLA DE ADJUDICACION

LPN 12/2013 Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparaciones de Redes Eléctricas para la Justicia Electoral

			TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS					
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION**	**PRESENTACION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**		**PRECIO UNITARIO C/ IVA**	**PRECIO TOTAL C/ IVA**
1	72102201-002	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y GUARDIA PERMANENTE DE BACO GENERADOR DE LUZ, TABLEROS DE TRANSFERENCIA, TRANSFORMADORES, TABLEROS ELÉCTRICOS DE MEDIA TENSIÓN, Y OTROS EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA JUSTICIA ELECTORAL	EVENTO	UNIDAD	4		89.000.000	356.000.000
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION**	**PRESENTACION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD MINIMA**	**CANTIDAD MAXIMA**	**PRECIO UNITARIO C/ IVA**	**PRECIO TOTAL C/ IVA**
2	72102201-002	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BANCO GENERADOR DE LUZ, TABLEROS DE TRANSFERENCIA, TRANSFORMADORES, TABLEROS ELÉCTRICOS DE MEDIA TENSIÓN, Y OTROS EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DE LA SEDE CENTRAL DE LA JUSTICIA ELECTORAL	EVENTO	UNIDAD	2	2	85.000.000	170.000.000
			TOTAL ADJUDICACIÓN CON IVA					**526.000.000**

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
PRESIDENCIA

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

Jaime José Bestard